

posiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales y de carácter universal de las mercantiles «Hiper-Oro, Sociedad Limitada», «Gomitri, Sociedad Limitada» y «Sylvie Carsi, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 19 de diciembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas las dos últimas por la primera, mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios, a la sociedad absorbente.

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por la Administradora única de las sociedades intervinientes, que fue depositado tanto en el Registro Mercantil de Valencia como en el de Albacete.

Asimismo, se aprobó el Balance de fusión, en todos los casos, el cerrado el día 27 de noviembre de 2001. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2002.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios ni ventajas a la Administradora única.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que por unanimidad de todos los socios de ambas sociedades y en virtud de la facultad prevista en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil se decidió el cambio de denominación social de la sociedad absorbente por el de una de las sociedades absorbidas, por lo que la sociedad resultante de la fusión pasa a denominarse «Sylvie Carsi, Sociedad Limitada».

Valencia, 19 de diciembre de 2001.—La Administradora única, Silvia Carsi Tejero.—5.042.
1.ª 19-2-2002

IBÉRICA DE ALCOHOLES, S. A.

Disolución-liquidación

En la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 14 de diciembre de 2001, los socios acordaron la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose por la Junta el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	132,82
Cuenta corriente con empresas del grupo	72.841,86
Caja	11.948,40
Total Activo	84.923,08
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Pérdidas y ganancias	24.821,87
Total Pasivo	84.923,08

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José Miguel Muguero Sartorius.—4.676.

INDUSTRIAS MIRET, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, rambla Sant Francesc, número 26, de Vilafranca del Penedés (Barcelona), el próximo día, 7 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y si es necesario, el día 8 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Ratificación de los acuerdos firmados en fecha 7 de febrero de 2002 por el Administrador de la compañía con la propiedad de los terrenos donde la empresa explota su industria.

Segundo.—2. Aprobación del estado de cuentas de la compañía.

Tercero.—3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos, las cuentas de la compañía, y también de solicitar la entrega o envío de estos documentos.

Vilafranca del Penedés, 12 de febrero de 2002.—El Administrador único, Antonio Merlos Navarro.—5.627.

INMOGESTIÓN FINANCIERA, S. A.

Disolución y liquidación de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inmogestión Financiera, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el 29 de diciembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	7.000.000
Bancos	11.051.193
Total Activo	18.051.193
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	- 13.796.292
Pérdidas y ganancias ejercicio 2001	1.847.485
Total Pasivo	18.051.193

Barcelona, 29 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—5.129.

LAVANDERÍAS DEL LLOBREGAT, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el 30 de septiembre de 1999, aprobó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, el nombramiento de Liquidador único de la misma en la persona del que suscribe don Juan Antonio Moriana Sánchez, así como el siguiente Balance final de liquidación:

Balance a 30 de septiembre de 1999

	Pesetas	Euros
Activo:		
Pérdidas y ganancias	10.000.000	60.101,21
Total Activo	10.000.000	60.101,21
Pasivo:		
Capital social	10.000.000	60.101,21
Total Pasivo	10.000.000	60.101,21

Castellbisbal (Barcelona), 23 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Juan Antonio Moriana Sánchez.—4.777.

MADE IN WEB, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en su domicilio social en fecha 20 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	3.654.716
Deudores	2.319.897
Tesorería	1.334.819
Total Activo	3.654.716
Pasivo:	
Fondos propios	3.654.716
Capital social	39.999.195
Resultados de ejercicios anteriores	-5.260.900
Pérdidas y ganancias	-31.083.579
Total Pasivo	3.654.716

Valencia, 4 de febrero de 2002.—El Liquidador.—4.668.

METAL-AIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la sociedad, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2001, acordó su transformación a la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Valladolid, 11 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.860.
2.ª 19-2-2002

ONYARBI MANAGEMENT, S. L.

(Sociedad escindida) ONYARBI 1000, S. L. Sociedad unipersonal ONYARBI 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «Onyarbi Management, Sociedad Limitada», celebrada, con el carácter universal, el día 20 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades de nueva creación, «Onyarbi 1000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Onyarbi 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal); todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 3 de diciembre de 2001 y depositado en el

Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 13 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y también se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad escindida, Antonio Cáncer López.—4.960. y 2.ª 19-2-2002

PECTROL, S. A.

Su Junta general universal extraordinaria acordó, por unanimidad, el día 15 de diciembre de 2001 la disolución de la sociedad, sin periodo de liquidación, aprobando a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	2.725.000
D) Activo circulante	2.725.000
VI. Tesorería	2.725.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
A) Fondos propios	10.000.000
I. Capital suscrito	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Yolanda Benito Municio.—4.688.

PRADO DE LA SOLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Prado de la Solana, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de febrero de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social para la condonación de las cantidades todavía no desembolsadas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 15.000 acciones en las que se divide el capital social, en la cantidad de 4,5075 euros, haciendo un total de 67.612,5 euros, importe al que ascienden los dividendos pasivos que se condonan. En consecuencia, el valor nominal de cada acción, que antes era de 6,01 euros, queda reducido a 1,5025 euros, y el total capital social, que antes era de 90.150 euros, queda en consecuencia reducido a 22.537,5 euros, acordándose simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, haciéndose público en virtud de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, Aurelio Álvarez Álvarez.—4.761.

PROMOTORA CUERVAS VINDEL, S. A.

La Junta general de accionistas de 18 de diciembre de 2001 ha acordado reducir el capital social en la cifra de 5.620.000 pesetas (33.776,88 euros), mediante la amortización de 1.124 acciones adquiridas por la sociedad de uno de los accionistas por un precio conjunto de 17.001.624 pesetas (102.181,82 euros).

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—4.736.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—5.132.

PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. A. (TOPSER, S. A.)

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 24, de fecha 5 de febrero de 2002, página 3323, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cuarta línea donde dice: «Junta general extraordinaria», debe decir: «Junta general ordinaria».—3.109 CO.

PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar, en el domicilio social, sito en Granada, camino de Purchil, 66, el próximo día, 7 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 8 de marzo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Puleva Biotech, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros. Determinación del número de Consejeros, entre el máximo y mínimo previsto en los Estatutos.

Tercero.—Aumento del capital social por aportaciones dinerarias en 1.538.653,92 euros, hasta la cifra de 13.847.885,28 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.411.058 nuevas acciones, representadas por anotaciones en cuenta, pertenecientes a la misma serie y clase que las ya existentes, con una prima de emisión de 2,96 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Para el caso de que no se suscribiese íntegramente la ampliación, autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía de la suscripción (1 × 8 a 3,20 euros).

Cuarto.—Ampliación de capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente, en 415.436,64 euros, una vez efectuada la ampliación de capital contemplada en el punto cuarto del orden del día, hasta la cifra de 14.263.321,92 euros, mediante la emisión de 1.730.986 nuevas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta al tipo de su valor nominal de 0,24 euros cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes y con una prima de emisión de 0,36 euros, superior al valor neto patrimonial, conforme al artículo 159.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales y delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de «Puleva Biotech, Sociedad Anónima», para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y siguientes del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, emitido por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta habrán de poseer, al menos, 375 acciones, pudiendo en caso de poseer un número inferior, agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.676.

QUESERÍAS CASTELLANO MANCHEGAS, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 11 de julio de 2001, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	0
Total Activo	0